



# SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 420 - 2022-SUNARP-ZR IX/JEF

LIMA, 01 JUL. 2022



**VISTOS:** La Resolución Jefatural N° 041-2022-SUNARP-ZR IX/JEF de fecha 14 de enero de 2022, la Resolución Jefatural N° 115-2022-SUNARP-ZR IX/JEF de fecha 17 de febrero de 2022, la Resolución Jefatural N° 173-2022-SUNARP-ZR IX/JEF de fecha 18 de Marzo de 2022, la Resolución Jefatural N° 231-2022-SUNARP-ZR IX/JEF de fecha 18 de abril de 2022, la Resolución Jefatural N° 268-2022-SUNARP-ZR IX/JEF de fecha 29 de abril de 2022, la Resolución Jefatural N° 346-2022-SUNARP-ZR IX/JEF de fecha 27 de mayo de 2022, el Memorándum N° 817-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 10 de junio de 2022, el Memorándum N° 818-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 10 de junio de 2022, el Memorándum N° 829-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 13 de junio de 2022, el Memorándum N° 836-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 15 de junio de 2022, el Memorándum N° 837-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 15 de junio de 2022, el Memorándum N° 838-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 15 de junio de 2022, el Memorándum N° 846-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 16 de junio de 2022, el Memorándum N° 870-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 21 de junio de 2022, el Memorándum N° 879-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 23 de junio de 2022, el Memorándum N° 889-2022-SUNARP-ZR IX/UPPM de fecha 27 de junio de 2022, el Informe N° 1558-2022-SUNARP-Z.R.N° IX/UA/CLS de fecha 30 de junio de 2022, el Memorándum N° 00959-2022-SUNARP-Z.R. N° IX/UA de fecha 30 de junio de 2022, el Informe N° 151-2022-SUNARP-Z.R.N° IX/UAJ de fecha 01 de julio de 2022, y;

## CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Jefatural N° 041-2022-SUNARP-ZR IX/JEF se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP - Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, la misma que ha sido modificada mediante las Resoluciones Jefaturales N° 115, N° 173, N° 231, N° 268 y N° 346-2022-SUNARP-ZR IX/JEF;



Que, mediante Memorándum N° 00959-2022-SUNARP-Z.R.N° IX/UA, la Jefe de la Unidad de Administración eleva el Informe N° 1558-2022-SUNARP-Z.R.N° IX/UA/CLS del Coordinador Responsable de Logística y Servicios, a través del cual se sustenta la necesidad de llevar a cabo la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2022, a fin de INCLUIR diez (10) procedimientos de selección: i) "Adquisición de Gabinetes de Comunicaciones para la Sede Rebagliati", con número de referencia en el PAC N° 33, con un valor estimado de S/ 481,440.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Licitación Pública; ii) "Adquisición de setenta y dos (72) Estaciones Gráficas", con número de referencia en el PAC N° 34, con un valor estimado de S/ 2'293,807.86 (Dos millones doscientos noventa y tres mil ochocientos siete con 86/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco; iii) "Adquisición de impresoras multifuncionales A4", con número de referencia en el PAC N° 35, con un valor estimado de S/ 1'390,722.16 (Un millón trescientos noventa mil seiscientos veintidós con 16/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por





## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 420- 2022-SUNARP-ZR IX/JEF

LIMA, 01 JUL. 2022



Acuerdo Marco; iv) "Adquisición de impresoras plotter A0", con número de referencia en el PAC N° 36, con un valor estimado de S/ 1'471,146.71 (Un millón cuatrocientos setenta y un mil ciento cuarenta y seis con 71/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco; v) "Adquisición de escáner de producción A3", con número de referencia en el PAC N° 37, con un valor estimado de S/ 516,007.39 (Quinientos dieciséis mil siete con 39/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco; vi) "Adquisición de escáner de cama plana A3", con número de referencia en el PAC N° 38, con un valor estimado de S/ 129,262.39 (Ciento veintinueve mil doscientos sesenta y dos con 39/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco; vii) "Adquisición, instalación y puesta en servicio de un sistema de detección y alarma contra incendios en la Oficina Registral del Callao", con número de referencia en el PAC N° 39, con un valor estimado de S/ 197,234.65 (Ciento noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro con 65/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; viii) "Adquisición de UPS para el Centro de datos secundario", con número de referencia en el PAC N° 40, con un valor estimado de S/ 332,618.40 (Trescientos treinta y dos mil seiscientos dieciocho con 40/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; ix) "Servicio de renovación y soporte de software advanced authentication – enterprise edition", con número de referencia en el PAC N° 41, con un valor estimado de S/ 203,238.48 (Doscientos tres mil doscientos treinta y ocho con 48/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada; x) "Adquisición de fluorescentes led para la Zona Registral N° IX - Sede Lima", con número de referencia en el PAC N° 42, con un valor estimado de S/ 117,740.40 (Ciento diecisiete mil setecientos cuarenta con 40/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Acuerdo Marco; así como EXCLUIR un (1) procedimiento de selección: i) "Servicio de Mantenimiento de Muros Cortinas de los Edificios de Rebagliati, Bienes Muebles y Callao", con número de referencia en el PAC N° 21, con un valor estimado de S/ 130,000.00 (Ciento treinta mil con 00/100 Soles), correspondiendo a un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada;

Que, la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante Memorándum N° 817-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la "Adquisición de Gabinetes de Comunicaciones para la Sede Rebagliati"; mediante Memorándum N° 818-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la "Adquisición de escáner de producción A3"; mediante Memorándum N° 829-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la "Adquisición de escáner de cama plana A3"; mediante Memorándum N° 836-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la "Adquisición de impresoras multifuncionales A4"; mediante Memorándum N° 837-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la





## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 420- 2022-SUNARP-ZR IX/JEF

LIMA, 01 JUL. 2022



“Adquisición de impresoras plotter A0”; mediante Memorándum N° 838-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la “Adquisición de setenta y dos (72) Estaciones Gráficas”; mediante Memorándum N° 846-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la “Adquisición, instalación y puesta en servicio de un sistema de detección y alarma contra incendios en la Oficina Registral del Callao”; mediante Memorándum N° 870-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la “Servicio de renovación y soporte de software advanced authentication – enterprise edition”; mediante Memorándum N° 879-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la “Adquisición de UPS para el Centro de datos secundario”; y mediante Memorándum N° 889-2022-SUNARP-ZRIX/UPPM ha señalado que se cuenta con la certificación presupuestaria para el ejercicio 2022 para la “Adquisición de fluorescentes led para la Zona Registral N° IX - Sede Lima”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, de acuerdo con lo establecido en los numerales 7.6.2 y 7.6.3 de la mencionada directiva, toda modificación debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, siendo que, tratándose de inclusiones, debe consignarse en el instrumento que aprueba la modificación, además del procedimiento que se desea incluir en la nueva versión, toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; modificación que deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad;

Que, mediante el Informe N° 151-2022-SUNARP-Z.R.N°IX/UAJ, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP - Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, al amparo de lo establecido en el numeral 6.2. del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE;

Que, de conformidad con los documentos de Vistos, los mismos que motivan la presente Resolución en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto





## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 420 - 2022-SUNARP-ZR IX/JEF

LIMA, 01 JUL. 2022



Supremo N° 004-2019-JUS y, en el marco de las normas citadas precedentemente, esta Jefatura considera que corresponde aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, al haberse justificado la necesidad de incluir la contratación descrita en el segundo considerando, conforme a la propuesta formulada por la Coordinación Responsable de Logística y Servicios; procedimiento cuya información se encuentra detallada en los cuadros de INCLUSIÓN y EXCLUSIÓN, anexos que forman parte de la presente resolución;

Con las visaciones de la Jefe de la Unidad de Administración, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y del Coordinador Responsable de Logística y Servicios;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 057-2019-SUNARP/SN de fecha 11 de marzo de 2019 y, la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 194-2022-SUNARP/GG de fecha 23 de junio de 2022.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002-SUNARP Sede Lima para el Ejercicio Presupuestal 2022, según los cuadros de INCLUSIÓN y EXCLUSIÓN que forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Coordinación Responsable de Logística y Servicios en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles cumpla con publicar la presente resolución en el respectivo Plan Anual registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE y que la Unidad de Comunicaciones ejecute las acciones necesarias para su difusión en la página web de la Entidad, conforme a lo previsto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**

  
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES  
Jefe (e) de la Zona Registral N° IX  
Sede Lima



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - SEXTA MODIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD :

041927-ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA-UNIDAD EJECUTORA N° 002-SUNARP Sede Lima

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS :

ZRLIMA

E) RUC : 2020098898

F) PLIEGO :

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

D) UNIDAD EJECUTORA :

1269

UNIDAD HUMANA O QUE AFUERZA O MODIFICA EL PLAN

RESOLUCIÓN

EXCLUSIÓN

N.º DE REFERENCIA	ITEM	TIPO DE COMPRA O CORPORAATIVO O ENCARGADA	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CORPORATIVO O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DEL LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
21	1-Oficio	0-Para Estatal		1-Per procedimientos de selección	Z71-Aquisición Simplificada	2-SERVICIOS	0-NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE REBOCALAJE BIENES MUEBLES Y CALLO	7715402000354887	36- Servicio	1	1- S/00	130000000	15	01	13	08	5- Mayo	381- Sin Modalidad	CLS	INRA-SSG9	0- SI			





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - SEXTA MODIFICACION

016272 ZONA REGISTRAL N° 17 SEDE LIMA UNIDAD EJECUTORA N° 0023 SUAVRE Sede Lima

D/ UNIDAD EJECUTORA:

1269

E/ Año: 2022

E/ RUC: 2026099898

G/ INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION

C/ SIGLAS: ZULIMA

F/ PUERO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

INCLUSION

N. REF	Item Unico - Relacion de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATATIVA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION ONDA ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conectarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DEPA/ PROV/ DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIRIGIDA POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
33	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de seleccion	82- Licitacion Publica	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE GABINETES DE COMUNICACIONES PARA LA SEDE REAGLANTI	4823239900242117	40- Unidad	12	1- Soles		481440.00	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
34	0- Relacin Item	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES	1	0- NO		ADQUISICION DE SETENTA Y DOS (72) ESTACIONES GRAFICAS	4821150700370028	40- Unidad	72	1- Soles		179.037.06	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
35	1- Unico	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES M4 MONITOR	4821189900388882	40- Unidad	72	1- Soles		2,114,770.80	15 01 13	09							
36	1- Unico	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE IMPRESORAS FLOTTERYAO	482121000984783	40- Unidad	35	1- Soles		1,390,722.16	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
37	1- Unico	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE ESCANER DE PRODUCCION A3	482117110039452	40- Unidad	23	1- Soles		1,471,146.71	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
38	1- Unico	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE ESCANER DE CAMA PLANA A3	4821171100384591	40- Unidad	7	1- Soles		516,007.30	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
39	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de seleccion	271- Adjudicacion Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA CONTRA INCENDIOS EN LA ORIGINA REGISTRAL DEL CALLAO	4818150500077488	40- Unidad	1	1- Soles		129,252.89	15 01 13	08	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	OF DEL CALLAO	0- SI	2546854	
40	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de seleccion	271- Adjudicacion Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE UPS PARA EL CENTRO DE DATOS SEGURINDURO	3812101100168381	40- Unidad	1	1- Soles		197,234.66	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
41	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de seleccion	271- Adjudicacion Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE RENOVACION Y SOPORTE DE SOFTWARE ADVANCED AUTHENTICACION ENTERPRISE EDIION	4823232100087118	36- Servicio	1	1- Soles		332,618.40	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
42	0- Relacin Item	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compras por catalogo (Convenio Marco)	1- BIENES	2	0- NO		ADQUISICION DE FLUORESCENTES LED PARA LA ZONA REGISTRAL NIX SEDE LIMA	3810162800030529	40- Unidad	1,700	1- Soles		203,239.48	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	UTI	0- SI	2546828	
							2	0- NO		FLUORESCENTES LED DE 60 CM	3810162800030529	40- Unidad	1,700	1- Soles		117,740.40	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	INTRASSOG	0- SI	2546828	
							2	0- NO		FLUORESCENTES LED DE 120 CM	3810162800030529	40- Unidad	1,800	1- Soles		80,240.00	15 01 13	09	7- Julio	381- Sin Modalidad	C.L.S	INTRASSOG	0- SI	2546828	

